JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/ 3409

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 NOV 2014

VISTO: la Licitación Abreviada N° 7/2014 cuyo llamado fue dispuesto por resolución P/3101 de fecha 18 de junio de 2014, para la adquisición de hasta 15 (quince) vehículos;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas las firmas RALITOR SA, DARKINEL SA, AYAX SA, BLOOMMY´S, DOLCE VITA SA y BOR SA. Asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras, REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se publicó el llamado en la página Web de compras estatales;

II) que como forma de pago total o parcial, el pliego particular de condiciones prevé que los oferentes acepten los vehículos propiedad de Presidencia de la República que se detallan en el artículo 2°, para lo cual deberán asignar un valor plaza en dólares norteamericanos a cada unidad;

III) que el día 5 de agosto de 2014 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiendo presentado cotización la empresa BLOOMMY'S S.A.;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fs. 66) y la División Transporte (fs. 68), sugieren adjudicar la presente Licitación a la oferente BLOOMMY'S S.A. (GRUPO FIANCAR) en las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones;

II) que BLOOMMY'S S.A. (GRUPO FIANCAR), presentó cotización para la adquisición de los vehículos de Presidencia de la República a los efectos de su consideración como parte de pago de su oferta;

III) que la División Financiero Contable ha informado que la operación se imputa al Programa 481, Proyecto 705, Objeto del Gasto 353, Financiación 1.2;

IV) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Auditora destacada del Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

2014/02001/00235

1°.- Adjudícase la Licitación Abreviada N° 7/2014 convocada para la adquisición de hasta 15 (quince) vehículos destinados a la Presidencia de la República, a la oferente BLOOMMY'S S.A. (GRUPO FIANCAR), de acuerdo a la oferta que luce agregada de fs. 56 a 61 y al siguiente detalle:

Item 1.- 8 (ocho) automóviles marca Chevrolet modelo Cruze LT 1.8 sedán, por un costo unitario de U$S 16.990 (dólares estadounidenses dieciséis mil novecientos noventa) CIF Montevideo, totalizando la suma de U$S 135.920 (dólares estadounidenses ciento treinta y cinco mil novecientos veinte) CIF Montevideo.

Item 2.- 7 (siete) automóviles marca Mitsubishi modelo Lancer EX GLS 1.6 sedán, por un costo unitario de U$S 14.590 (dólares estadounidenses catorce mil quinientos noventa) CIF Montevideo totalizando la suma de U$S 102.130 (dólares estadounidenses ciento dos mil ciento treinta) CIF Montevideo.

El costo total de la adquisición de los vehículos asciende a la suma de U$S 238.050 (dólares estadounidenses doscientos treinta y ocho mil cincuenta) CIF Montevideo.

2°. El precio total ofrecido como forma de pago por la oferente por los vehículos de la Presidencia de la República, asciende a U$S 238.050 (dólares americanos doscientos treinta y ocho mil cincuenta).

3°. La operación de referencia se imputa al Programa 481, Proyecto 705 "Adquisición de vehículos y accesorios para los mismos", Objeto del Gasto 353, Financiación 1.2.

4°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República